



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay – Brasil
Comandante Gamarra y Gobernador Irala. Barrio Itapytá punta
www.cepb.una.py | 423 320 / 480 480 / 425 888
Asunción – Paraguay

ADENDA N° 2 del
Contrato N° 09/2024

**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO, ID:
453.645.**

Entre el Colegio Experimental Paraguay – Brasil, domiciliada en la calle Gob. Irala y Cmte. Gamarra de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Mg. Lic. ROBERTO MACHUCA OCAMPOS, con cédula de identidad N° 2.428.710, denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte,, y, por la otra, la empresa: IEG INGENIERÍA de Rodney Adrián Cáceres Villordo, con RUC N°: 2356482-2, domiciliada en la calle Tte. Américo Picco c/ Nanawa/ Villa Elisa, representada para este acto por el señor Rodney Adrián Cáceres Villordo, con Cédula de Identidad N° 2.356.482, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente "Adenda", la cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. PRIMERA: AMPLIACION DEL PLAZO CONTRACTUAL.

Las partes acuerdan la ampliación del plazo del Contrato N° 09/2024, hasta el 31 de agosto de 2025.

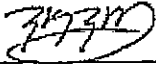
2. SEGUNDA:

Queda acordado que todas las cláusulas del Contrato original que no sean afectadas por la presente Adenda, permanecen vigentes e invariables.

3. CONFORMIDAD

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 31 días del mes de junio y año 2025.




Firmado por: MG. LIC. ROBERTO MACHUCA OCAMPOS, en nombre de la Contratante.


Firmado por: Firmado por: RODNEY ADRIÁN CÁCERES VILLORDO, en nombre del Proveedor